



2015	16	01	002	P02692
------	----	----	-----	--------

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR: ALDAZ JACOME RODMAN ARTURO Y

ANDRADE JACOME GEYSEL ANTONIETA

A FAVOR DE: CUMBAJIN PUNGUIL LUIS MIGUEL Y

LOPEZ PARRA GLORIA GUADALUPE

CUANTÍA : 220,00

En la ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza, República del Ecuador, hoy día **diecisiete de julio del año dos mil quince**, ante mi la **Abogada Gladys Jimena Calle Regalado, Notaria Pública Segunda del Cantón Pastaza**, COMPARECE(N): Por una parte los señores cónyuges: ALDAZ JACOME RODMAN ARTURO Y ANDRADE JACOME GEYSEL ANTONIETA, en calidad de CEDENTES y por otra partes los señores: CUMBAJIN PUNGUIL LUIS MIGUEL, SOLTERO, y LOPEZ PARRA GLORIA GUADALUPE, SOLTERA, en calidad de CESIONARIOS. Los comparecientes son ecuatorianos, mayor(es) de edad, domiciliados en esta ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza, capaz(ces) para contratar y obligarse, a quien(es) de conocerlo(s) doy fe; bien instruido(s) en el objeto y resultados de esta escritura pública, a que procede(n) libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me presenta(n) para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escritura pública a su cargo, sírvase insertar una que conste como CESION DE PARTICIPACIONES, al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar el presente instrumento público, en forma libre y voluntariamente, por una parte los cónyuges señores

RODMAN ARTURO ALDAZ JACOME y GEYSEL ANTONIETA ANDRADE JACOME, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte comparecen los señores LUIS MIGUEL CUMBAJIN PUNGUIL y GLORIA GUADALUPE LÓPEZ PARRA, en calidad de CESIONARIOS, al efecto los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, y, los segundos comparecientes solteros en su orden, domiciliados en esta ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza, respectivamente, capaces para celebrar todo acto y contrato, permitidos por la Ley.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a).- La COMPAÑIA GIUFERVY CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública, celebrada el día 25 de Noviembre del año 2013, ante el Dr. Andrés Chacha Gualoto, Notario Primero del Cantón Pastaza, legalmente inscrita el 10 de Enero del año 2014, en el Registro Mercantil del Cantón Pastaza, con el número 8, con un capital de CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (U.S.D. 400,00; el mismo que fue integrado mediante aportaciones efectuadas de los socios señores RODMAN ARTURO ALDAZ JACOME y LUIS MIGUEL CUMBAJIN PUNGUIL, conforme a la Resolución aprobatoria No. SC.DIC.A.13.657, de fecha 10 de Diciembre del 2013, emitida por la Superintendencia de Compañías de Ambato.

TERCERA.- AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.- La Junta General de Socios de la COMPAÑIA GIUFERVY CIA. LTDA., se reunió extraordinariamente el día jueves 4 de junio del 2015, en su local social, conforme se desprende de los documentos adjuntos y autorizo con el voto unánime al socio RODMAN ARTURO ALDAZ JACOME, la cesión de sus 220 participaciones que posee a favor de los señores LUIS MIGUEL CUMBAJIN PUNGUIL y GLORIA GUADALUPE LOPEZ PARRA.

CUARTA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el compareciente señor RODMAN ARTURO ALDAZ JACOME, con autorización expresa de su cónyuge señora GEYSEL ANTONIETA ANDRADE JACOME, cede en venta real y efectiva las 220 participaciones de las que posee en la COMPAÑIA GIUFERVY CIA. LTDA.", a favor del



Factura: 001-005-000002510



20151601001000694

NOTARIO(A) ANDRÉS CHACHA GUALOTO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PASTAZA

RAZÓN MARGINAL N° 20151601001000694

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-11-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4578

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
SACA, TAMI, ANILANDA MARQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502945231
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZÓN DE MARGINACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2092

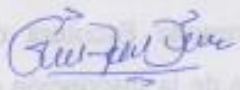
NOTARIO(A) ANDRÉS CHACHA GUALOTO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PASTAZA

constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo que también doy fe: FIRMAN:


ALDAZ JACOME RODMAN ARTURO

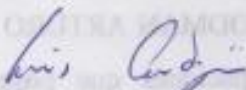
C.C.Nº. 160027405-2

C.V.Nº 002-0005


ANDRADE JACOME GEYSEL ANTONIETA

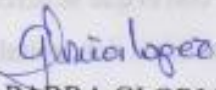
C.C.Nº. 160021500-6

C.V.Nº 002-0286


CUMBAJIN PUNGUIL LUIS MIGUEL

C.C.Nº. 160039807-5

C.V.Nº 000-0000


LOPEZ PARRA GLORIA GUADALUPE

C.C.Nº. 160040704-1

C.V.Nº 002-0014

AGB. GLADYS JIMENA CALLE REGALADO

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN PASTAZA

:- Hay firma y sello.- Se otorgó ante mi.- En fe de ello confiero esta

PRIMERA COPIA que signo firmo y sello en el mismo día y lugar de su

celebración:- LA NOTARIA AGB. GLADYS JIMENA CALLE

REGALADO.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

CÓDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 160027405-2

ALDAZ JACOME ROOMAN ARTURO

FECHA DE NACIMIENTO: 1979-11-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
CONYUGES: GEYSEL ANTONIETA MORADE JACOME




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

CÓDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 0110001100

ALDAZ JACOME ROOMAN ARTURO

FECHA DE NACIMIENTO: 1979-11-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
CONYUGES: GEYSEL ANTONIETA MORADE JACOME





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

SECCIONES SECCIONALES 05/08/2014

002-0005 1600274052

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1600274052

ALDAZ JACOME ROOMAN ARTURO

PASTAZA PROVINCIA CANTÓN PASTAZA

FECHA DE NACIMIENTO: 1979-11-28

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

CONYUGES: GEYSEL ANTONIETA MORADE JACOME

EL PRESIDENTE DE LA JURTA



NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA

CANTÓN PASTAZA

Abg. Gladys Juana Calle Riquelme



NOTARIA PUBLICA SECCION
CANTON PASTAZA



Abg. Gladys Jarama Calle Rogelato

IDENTIFICACION
SUPERIOR
REFERENCIA / DOCUMENTOS
ESTUDIANTE
44428022

APPELLADO Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE PASTAZA ROLAND GERMAN
APPELLADO Y NOMBRES DE LA MADRE
JACOME ESCOBAR GLADYS ANTONIETA
USARIA Y FECHA DE EMISION
PASTAZA
2011-06-02
FECHA DE EXPIRACION
2021-06-02

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO

CIUDADANA
ANDRADE PASTAZA ROLAND GERMAN
JACOME ESCOBAR GLADYS ANTONIETA
CALLE PASTAZA
PASTAZA
PASTAZA

FECHA DE EMISION: 1985-02-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
CODIGO CIVIL: CIVIL
RUBRO: ACTUO
ALIAS: JACOME

1000218008

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENUD
CNE

002
002 - 0288
NOMBRE DE CERTIFICADO
ANDRADE JACOME GEYREL ANTONIETA

1000218008
CENSA

PASTAZA
PASTAZA
CANTON

ORGANIZACION
PASTAZA
PASTAZA

002

[Signature]



INSTRUCCION BACHILLERATO
FEEDBACK / OCUPACION ESTUDIANTE
V2542V2223

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PACIENTE
CUMBALIN ANDALUZ LUIS ROBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PUNQUIL PILLA BLANCA AMERICA FANNY

LUGAR Y FECHA DE EMISION
PASTAZA
2014-01-08

FECHA DE EXPIRACION
2024-01-08

[Signature]

MINISTERIO DE SALUD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALAJE

N. 160039807-5

CÉDULA DE CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
CUMBALIN PUNQUIL LUIS MIGUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PASTAZA
MERA
MADRE TIERRA
FECHA DE NACIMIENTO 1980-02-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

[Photo]

[Barcode]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SISTEMA NACIONAL DE VOTACION

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
160039807-5 000 - 0000
CUMBALIN PUNQUIL LUIS MIGUEL

NO EMPADRONADO USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PASTAZA - 000
4026955 15/01/2015 10:46:35

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA DE
CIUDADANÍA
N.º 1600407041

APellidos y Nombres
LOPEZ PARRA
GLORIA GUADALUPE

Lugar de Nacimiento
MORONA SANTIAGO
PALORA

Fecha de Nacimiento 1979-05-25

Nacionalidad ECUATORIANA

Sexo F

Estado Civil Soltera




EDUCACIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCIÓN ESTUDIANTE

1600407041

APellidos y Nombres del Padre
LOPEZ VERA CARLOS SENEH

APellidos y Nombres de la Madre
PARRA BLANCA AZUOGNA

Lugar y Fecha de Emisión
PASTAZA
2011-12-15

Fecha de Expiración
2021-12-15

Gloria Lopez




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 31-05-2014

002

002 - 0014 1600407041

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
LOPEZ PARRA GLORIA GUADALUPE

PASTAZA CIRCUNSCRIPCIÓN 0

PROVINCIA TARDIA 0

PASTAZA PARROQUIA 0

CANTÓN ZONA

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Señor

LUIS MIGUEL CUMBAJIN PUNGUIL.

De mi consideración.

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted ha sido elegido para que se desempeñe en el cargo de PRESIDENTE de la compañía GIUFERVY CIA LTDA, por un período de cuatro años de acuerdo al artículo cuarenta y seis del estatut social de la compañía para que represente legal, judicial o extrajudicialmente, (o administre) y las demás funciones señaladas.

La compañía GIUFERVY CIA LTDA, se constituyó mediante escritura pública de fecha 25 de noviembre del 2013, otorgada ante el Notario Primero del Cantón Pastaza, doctor Andrés Chacha Gualoto, bajo el numero 2013-16-01-01-P04578 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 10 de enero del 2014, con el No.8, tomándose noa en el libro repertorio con el No.10.

Atentamente.

GERENTE GENERAL.

Ciudad, Puyo, fecha 6 de diciembre del 2013. Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía GIUFERY CIA LTDA.

Luis Cumbajin Punguil
LUIS MIGUEL CUMBAJIN PUNGUIL.

C.C.No.160039807-5.

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
CANTON PASTAZA

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
CANTON PASTAZA
Abg. Gladys Jimena Calle Regalado

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON PASTAZA
DOY FE, que de conformidad al art. 18 de la Ley Notarial la
(s) copia (s) fotostática (s) que antecede (n) en _____ hoja (s)
Útiles es (son) igual(es) a su original (es).

Puyo
Abg. Gladys Jimena Calle Regalado
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON PASTAZA

Señor

RODMAN ARTURO ALDAZ JACOME.

De mi consideración.



Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted ha sido elegido para que se desempeñe en el cargo de GERENTE GENERAL, de la compañía GIUFERVY CIA LTDA, por un periodo de cuatro años de acuerdo al artículo cuarenta y seis del estatuto social de la compañía para que represente legal, judicial o extrajudicialmente, y las demás funciones señaladas.

La compañía GIUFERVY CIA LTDA, se constituyó mediante escritura pública de fecha 25 de noviembre del 2013, otorgada ante el Notario Primero del Cantón Pastaza, Doctor Andrés Chacha Gualoto, bajo el numero 2013-16-01-01-P04578 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 10 de enero del 2014, con el No.8, tomándose nota en el libro repertorio con el No.10.

Atentamente.

PRESIDENTE.

Ciudad, Puyo, fecha 6 de diciembre del 2013. Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía GIUFERY CIA LTDA.

RODMAN ARTURO ALDAZ JACOME.
C.C.No. 1600274052



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GIUFERVY CIA.LTDA.

En la ciudad del Puyo, provincia de Pastaza, a los 04 días del mes de junio de 2015, siendo las 16:30 p.m. se reúnen en las oficinas principales de la compañía GIUFERVY CIA.LTDA., ubicadas en las calles Av. Alberto Zambrano y 9 de Octubre, atendiendo a la convocatoria efectuada, se encuentran presentes la siguientes socios: 1) ALDAZ JACOME RODMAN ARTURO, por sus propios y personales derechos, propietario de 220 participaciones DE UNA VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, POR PARTICIPACION, 2).- CUMBAJIN PUNGUIL LUIS MIGUEL, por sus propios y personales derechos, propietario de 180 participaciones, DE UNA VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, POR PARTICIPACION.

Dirige la presente junta el Presidente, señor CUMBAJIN PUNGUIL LUIS MIGUEL y actúa en calidad de Secretario el Gerente General señor ALDAZ JACOME RODMAN ARTURO. El señor Presidente dispone que se constate el quórum legal y Secretaria certifica que, por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan reunirse en Junta General Universal de Socios, con el carácter de universal al amparo de lo que establecen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, el cual es aprobado por unanimidad de todos los socios, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

**1.- NOMBRAR GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE DE LA
COMPAÑÍA GIUFERVY CIA.LTDA.**

**2.- AUTORIZACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES, DE LAS 220 QUE POSEE EL SEÑOR ALDAZ
JACOME RODMAN ARTURO, CEDE 219 PARTICIPACIONES A
FAVOR DEL SEÑOR CUMBAJIN PUNGUIL LUIS MIGUEL, Y LA 1
PARTICIPACION RESTANTE, CEDE A FAVOR DE LA SEÑORITA
LOPEZ PARRA GLORIA GUADALUPE.**

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

1.- NOMBRAR GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA GIUFERVY CIA.LTDA.

Manifiesta el señor Aldaz Jácome Rodman Arturo que es conveniente que se elija la nueva administración como es el gerente general y presidente, ya que la compañía necesita mejorar la administración de la misma, para que se cumpla a cabalidad la ley y los mismos estatutos de esta compañía, y para poder optimizar el trabajo de la mejor manera. El señor CUMBAJIN PUNGUIL LUIS MIGUEL acoge la propuesta y la eleva a moción, recibiendo el respaldo del socio, por lo tanto manifiesta que la señorita LOPEZ PARRA GLORIA GUADALUPE sea la nueva presidenta de la compañía, el señor ALDAZ JACOME RODMAN ARTURO, por otra parte manifiesta que el señor CUMBAJIN PUNGUIL LUIS MIGUEL sea el nuevo gerente general de la compañía en mención, por lo tanto el señor Presidente somete a votación y la Junta General Universal de Socios resuelve:

RESOLUCION: la junta general universal de socios de la compañía GIUFERVY CIA.LTDA, resuelve, por unanimidad, elegir a la señorita LOPEZ PARRA GLORIA GUADALUPE como presidenta, y al señor CUMBAJIN PUNGUIL LUIS MIGUEL como nuevo gerente general de la compañía GIUFERVY CIA.LTDA.

2.- AUTORIZACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LAS 220 QUE POSEE EL SEÑOR ALDAZ JACOME RODMAN ARTURO, CEDE 219 PARTICIPACIONES A FAVOR DEL SEÑOR CUMBAJIN PUNGUIL LUIS MIGUEL, Y LA 1 PARTICIPACION RESTANTE CEDE A FAVOR DE LA SEÑORITA LOPEZ PARRA GLORIA GUADALUPE.

Toma la palabra el señor presidente de la compañía y expone a los socios que el señor ALDAZ JACOME RODMAN ARTURO, transfiere la totalidad de sus participaciones es decir las 220 que posee, a favor del señor CUMBAJIN PUNGUIL LUIS MIGUEL, DOSIENTAS DIECINUEVE PARTICIPACIONES (219), y a la señorita LOPEZ PARRA GLORIA GUADALUPE UNA PARTICIPACION (1), por lo expuesto en la junta General Universal de Socios de manera unánime la junta general universal de la compañía GIUFERVY CIA.LTDA., **RESUELVE:** Aprobar la transferencia de participaciones por parte del señor ALDAZ JACOME RODMAN ARTURO a favor de los señores CUMBAJIN PUNGUIL LUIS MIGUEL y LOPEZ PARRA GLORIA GUADALUPE a la vez aceptarles como nuevos socios de la compañía GIUFERVY CIA.LTDA.



3.-LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.- El presidente de la compañía GIUFERVY CIA.LTDA., solicita un receso de quince minutos para la redacción del acta.

Siendo las 17H30 con treinta minutos, del 4 de junio del dos mil quince, el Presidente reinstala la Junta y dispone que por secretaría se de lectura al acta de la Junta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los socios y la junta general universal de socios **RESUELVE:** Aprobar el acta de junta general universal de socios de la compañía GIUFERVY CIA.LTDA.

El presidente agradece la asistencia de todos los socios y por agotados todos los puntos del orden del día, declara clausurada la Junta general de socios de la COMPAÑÍA GIUFERVY CIA.LTDA., siendo las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos de la tarde.

ALDAZ JACOME RODMAN ARTURO
SECRETARIO DE LA JUNTA - SOCIO CEDENTE

CUMBAJIN PUNGUIL LUIS MIGUEL
PRESIDENTE DE LA JUNTA - SOCIO

LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GIUFERVY CIA.LTDA., AUTORIZA AL SEÑOR ALDAZ JACOME RODMAN ARTURO, COMO SECRETARIO DE LA JUNTA, A FAVOR DEL SEÑOR CUMBAJIN PUNGUIL LUIS MIGUEL, Y LA PARTICIPACIÓN RESTANTE, QUE A FAVOR DE LA SEÑORITA LOPEZ PARRA GLORIA GUARALLA.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Se tomó nota de esta CESION DE PARTICIPACIONES, en el libro de
Protocolo de fecha **VEINTE Y CINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS
MIL TRECE**, al margen correspondiente
Puyo, Julio 20 del 2015



Andrés Chacha Gualoto
ANDRÉS CHACHA GUALOTO
NOTARIO PRIMERO
CANTON PASTAZA
Puyo - Ecuador



PA--

----ZON : Que en ésta fecha en el Registro Mercantil, con el No. 162 y tomándose Nota en el Libro Repertorio con el No. 179, se inscribió la presente escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES**, celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Pastaza, a cargo de la Abogada Gladys Jimena Calle Regalado, el 17 de julio del 2015, realizada por los cónyuges señores **RODMAN ARTURO ALDAZ JACOME Y GEYSEL ANTONIETA ANDRADE JACOME** a favor de los señores: **LUIS MIGUEL CUMBAJIN PUNGUIL**, soltero, 219 participaciones; y, **GLORIA GUADALUPE LOPEZ PARRA**, soltera, 1 participación, es decir un total de 220 participaciones cuyo valor nominal es de un dólar americano cada una, las mismas que les corresponden dentro de **Compañía GIUFERVY CIA. LTDA.**, constituida según escritura pública celebrada en la Notaría Primera del Cantón Pastaza, el 25 de noviembre del 2013, inscrita el 10 de enero del 2014, a fojas 59 No. 8.

Puyo, julio 20 del 2015 .

EL REGISTRADOR




Dr. Danilo Andrade Santamaría
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
MUNICIPAL Y MERCANTIL
DEL CANTÓN PASTAZA





2015	16	01	002	P02692
------	----	----	-----	--------

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR: ALDAZ JACOME RODMAN ARTURO Y

ANDRADE JACOME GEYSEL ANTONIETA

A FAVOR DE: CUMBAJIN PUNGUIL LUIS MIGUEL Y

LOPEZ PARRA GLORIA GUADALUPE

CUANTÍA : 220,00

En la ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza, República del Ecuador, hoy día **diecisiete de julio del año dos mil quince**, ante mi la **Abogada Gladys Jimena Calle Regalado, Notaria Pública Segunda del Cantón Pastaza**, COMPARECE(N): Por una parte los señores cónyuges: ALDAZ JACOME RODMAN ARTURO Y ANDRADE JACOME GEYSEL ANTONIETA, en calidad de CEDENTES y por otra partes los señores: CUMBAJIN PUNGUIL LUIS MIGUEL, SOLTERO, y LOPEZ PARRA GLORIA GUADALUPE, SOLTERA, en calidad de CESIONARIOS. Los comparecientes son ecuatorianos, mayor(es) de edad, domiciliados en esta ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza, capaz(ces) para contratar y obligarse, a quien(es) de conocerlo(s) doy fe; bien instruido(s) en el objeto y resultados de esta escritura pública, a que procede(n) libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me presenta(n) para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escritura pública a su cargo, sírvase insertar una que conste como CESION DE PARTICIPACIONES, al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar el presente instrumento público, en forma libre y voluntariamente, por una parte los cónyuges señores

RODMAN ARTURO ALDAZ JACOME y GEYSEL ANTONIETA ANDRADE JACOME, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte comparecen los señores LUIS MIGUEL CUMBAJIN PUNGUIL y GLORIA GUADALUPE LÓPEZ PARRA, en calidad de CESIONARIOS, al efecto los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, y, los segundos comparecientes solteros en su orden, domiciliados en esta ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza, respectivamente, capaces para celebrar todo acto y contrato, permitidos por la Ley.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a).- La COMPAÑIA GIUFERVY CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública, celebrada el día 25 de Noviembre del año 2013, ante el Dr. Andrés Chacha Gualoto, Notario Primero del Cantón Pastaza, legalmente inscrita el 10 de Enero del año 2014, en el Registro Mercantil del Cantón Pastaza, con el número 8, con un capital de CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (U.S.D. 400,00; el mismo que fue integrado mediante aportaciones efectuadas de los socios señores RODMAN ARTURO ALDAZ JACOME y LUIS MIGUEL CUMBAJIN PUNGUIL, conforme a la Resolución aprobatoria No. SC.DIC.A.13.657, de fecha 10 de Diciembre del 2013, emitida por la Superintendencia de Compañías de Ambato.

TERCERA.- AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.- La Junta General de Socios de la COMPAÑIA GIUFERVY CIA. LTDA., se reunió extraordinariamente el día jueves 4 de junio del 2015, en su local social, conforme se desprende de los documentos adjuntos y autorizo con el voto unánime al socio RODMAN ARTURO ALDAZ JACOME, la cesión de sus 220 participaciones que posee a favor de los señores LUIS MIGUEL CUMBAJIN PUNGUIL y GLORIA GUADALUPE LOPEZ PARRA.

CUARTA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el compareciente señor RODMAN ARTURO ALDAZ JACOME, con autorización expresa de su cónyuge señora GEYSEL ANTONIETA ANDRADE JACOME, cede en venta real y efectiva las 220 participaciones de las que posee en la COMPAÑIA GIUFERVY CIA. LTDA.", a favor del



Factura: 001-005-000002510



20151601001000694

NOTARIO(A) ANDRÉS CHACHA GUALOTO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PASTAZA
RAZÓN MARGINAL N° 20151601001000694

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-11-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4578

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
SACA, TAMI, ANILANDA MARQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502845231
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZÓN DE MARGINACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2092

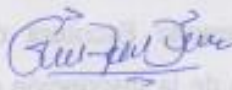

NOTARIO(A) ANDRÉS CHACHA GUALOTO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PASTAZA

constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo que también doy fe: FIRMAN:


ALDAZ JACOME RODMAN ARTURO

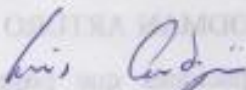
C.C.Nº. 160027405-2

C.V.Nº 002-0005


ANDRADE JACOME GEYSEL ANTONIETA

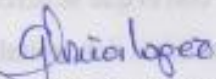
C.C.Nº. 160021500-6

C.V.Nº 002-0286


CUMBAJIN PUNGUIL LUIS MIGUEL

C.C.Nº. 160039807-5

C.V.Nº 000-0000


LOPEZ PARRA GLORIA GUADALUPE

C.C.Nº. 160040704-1

C.V.Nº 002-0014

AGB. GLADYS JIMENA CALLE REGALADO

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN PASTAZA

:- Hay firma y sello.- Se otorgó ante mi.- En fe de ello confiero esta

PRIMERA COPIA que signo firmo y sello en el mismo día y lugar de su

celebración:- LA NOTARIA AGB. GLADYS JIMENA CALLE

REGALADO.



NOTARIA PUBLICA SECCION
CANTON PASTAZA



Abg. Gladys Jarama Calle Rogalato

IDENTIFICACION
SUPERIOR

REFERENCIA/DOCUMENTOS
ESTUDIANTE

64428022

APPELLADO Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE PASTAZA ROLAND GERMAN

APPELLADO Y NOMBRES DE LA MADRE
JACOME ESCOBAR GLADYS ANTONIETA

USARIA Y FECHA DE EMISION
PASTAZA
2011-05-02

FECHA DE EXPIRACION
2021-05-02

[Signature]

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO

1000218008

OTORA DE
CIUDADANA

APPELLADO Y NOMBRES
ANDRADE JACOME
ANDRÉS ANTONIETA

USARIA Y FECHA DE EMISION
PASTAZA
PASTAZA
PASTAZA

FECHA DE EXPIRACION 1980-02-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

OTORA CIVIL CANAL
RODOLFO ROLANDO
ALEXIS JACOME

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

002

002 - 0208

1000218008

NOMBRE DE CERTIFICADO
ANDRADE JACOME GEYREL ANTONIETA

FECHA DE EMISION
PASTAZA

FECHA DE EXPIRACION
PASTAZA

CANTON
PASTAZA

OTORA CIVIL CANAL
RODOLFO ROLANDO
ALEXIS JACOME



INSTRUCCION BACHILLERATO
FEEDBACK / OCUPACION ESTUDIANTE
V2542V2223

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CUMBALIN ANDALUZ LUIS ROBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PUNQUIA PILA BLANCA AMERICA FANNY

LUGAR Y FECHA DE EMISION
PASTAZA
2014-01-08

FECHA DE EXPIRACION
2024-01-08

[Signature]

MINISTERIO DE EDUCACION

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALAJE

N. 160039807-5

CÉDULA DE CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
CUMBALIN PUNQUIA LUIS MIGUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PASTAZA
MERA
MADRE TIERRA
FECHA DE NACIMIENTO 1980-02-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

[Photo]

[Barcode]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SISTEMA DE VOTACION

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
160039807-5 000 - 0000
CUMBALIN PUNQUIA LUIS MIGUEL

NO EMPADRONADO USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PASTAZA - 000
4026955 15/01/2015 10:46:35

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA DE
CIUDADANÍA
N.º 1600407041

APellidos y Nombres
LOPEZ PARRA
GLORIA GUADALUPE

Lugar de Nacimiento
MORONA SANTIAGO
PALORA

Fecha de Nacimiento 1979-05-25

Nacionalidad ECUATORIANA

Sexo F

Estado Civil Soltera




EDUCACIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCIÓN ESTUDIANTE

1600407041

APellidos y Nombres del Padre
LOPEZ VERA CARLOS SENEH

APellidos y Nombres de la Madre
PARRA BLANCA AZUOGNA

Lugar y Fecha de Emisión
PASTAZA
2011-12-15

Fecha de Expiración
2021-12-15

Gloria Lopez




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 31-05-2014

002

002 - 0014 1600407041

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
LOPEZ PARRA GLORIA GUADALUPE

PASTAZA CIRCUNSCRIPCIÓN 0

PROVINCIA TARDIA 0

PASTAZA PARROQUIA 0

CANTÓN ZONA

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Señor

LUIS MIGUEL CUMBAJIN PUNGUIL.

De mi consideración.

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted ha sido elegido para que se desempeñe en el cargo de PRESIDENTE de la compañía GIUFERVY CIA LTDA, por un período de cuatro años de acuerdo al artículo cuarenta y seis del estatut social de la compañía para que represente legal, judicial o extrajudicialmente, (o administre) y las demás funciones señaladas.

La compañía GIUFERVY CIA LTDA, se constituyó mediante escritura pública de fecha 25 de noviembre del 2013, otorgada ante el Notario Primero del Cantón Pastaza, doctor Andrés Chacha Gualoto, bajo el numero 2013-16-01-01-P04578 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 10 de enero del 2014, con el No.8, tomándose noa en el libro repertorio con el No.10.

Atentamente.

GERENTE GENERAL.

Ciudad, Puyo, fecha 6 de diciembre del 2013. Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía GIUFERY CIA LTDA.

Luis Cumbajin Punguil
LUIS MIGUEL CUMBAJIN PUNGUIL.

C.C.No.160039807-5.

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
CANTON PASTAZA

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
CANTON PASTAZA
Abg. Gladys Jimena Calle Regalado

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON PASTAZA
DOY FE, que de conformidad al art. 18 de la Ley Notarial la
(s) copia (s) fotostática (s) que antecede (n) en _____ hoja (s)
Útiles es (son) igual(es) a su original (es).

Puyo
Abg. Gladys Jimena Calle Regalado
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON PASTAZA

Señor

RODMAN ARTURO ALDAZ JACOME.

De mi consideración.



Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted ha sido elegido para que se desempeñe en el cargo de GERENTE GENERAL, de la compañía GIUFERVY CIA LTDA, por un periodo de cuatro años de acuerdo al artículo cuarenta y seis del estatuto social de la compañía para que represente legal, judicial o extrajudicialmente, y las demás funciones señaladas.

La compañía GIUFERVY CIA LTDA, se constituyó mediante escritura pública de fecha 25 de noviembre del 2013, otorgada ante el Notario Primero del Cantón Pastaza, Doctor Andrés Chacha Gualoto, bajo el numero 2013-16-01-01-P04578 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 10 de enero del 2014, con el No.8, tomándose nota en el libro repertorio con el No.10.

Atentamente.

PRESIDENTE.

Ciudad, Puyo, fecha 6 de diciembre del 2013. Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía GIUFERY CIA LTDA.

RODMAN ARTURO ALDAZ JACOME.
C.C.No. 1600274052



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GIUFERVY CIA.LTDA.

En la ciudad del Puyo, provincia de Pastaza, a los 04 días del mes de junio de 2015, siendo las 16:30 p.m. se reúnen en las oficinas principales de la compañía GIUFERVY CIA.LTDA., ubicadas en las calles Av. Alberto Zambrano y 9 de Octubre, atendiendo a la convocatoria efectuada, se encuentran presentes la siguientes socios: 1) ALDAZ JACOME RODMAN ARTURO, por sus propios y personales derechos, propietario de 220 participaciones DE UNA VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, POR PARTICIPACION, 2).- CUMBAJIN PUNGUIL LUIS MIGUEL, por sus propios y personales derechos, propietario de 180 participaciones, DE UNA VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, POR PARTICIPACION.

Dirige la presente junta el Presidente, señor CUMBAJIN PUNGUIL LUIS MIGUEL y actúa en calidad de Secretario el Gerente General señor ALDAZ JACOME RODMAN ARTURO. El señor Presidente dispone que se constate el quórum legal y Secretaria certifica que, por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan reunirse en Junta General Universal de Socios, con el carácter de universal al amparo de lo que establecen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, el cual es aprobado por unanimidad de todos los socios, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

**1.- NOMBRAR GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE DE LA
COMPAÑÍA GIUFERVY CIA.LTDA.**

**2.- AUTORIZACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES, DE LAS 220 QUE POSEE EL SEÑOR ALDAZ
JACOME RODMAN ARTURO, CEDE 219 PARTICIPACIONES A
FAVOR DEL SEÑOR CUMBAJIN PUNGUIL LUIS MIGUEL, Y LA 1
PARTICIPACION RESTANTE, CEDE A FAVOR DE LA SEÑORITA
LOPEZ PARRA GLORIA GUADALUPE.**

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

1.- NOMBRAR GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA GIUFERVY CIA.LTDA.

Manifiesta el señor Aldaz Jácome Rodman Arturo que es conveniente que se elija la nueva administración como es el gerente general y presidente, ya que la compañía necesita mejorar la administración de la misma, para que se cumpla a cabalidad la ley y los mismos estatutos de esta compañía, y para poder optimizar el trabajo de la mejor manera. El señor CUMBAJIN PUNGUIL LUIS MIGUEL acoge la propuesta y la eleva a moción, recibiendo el respaldo del socio, por lo tanto manifiesta que la señorita LOPEZ PARRA GLORIA GUADALUPE sea la nueva presidenta de la compañía, el señor ALDAZ JACOME RODMAN ARTURO, por otra parte manifiesta que el señor CUMBAJIN PUNGUIL LUIS MIGUEL sea el nuevo gerente general de la compañía en mención, por lo tanto el señor Presidente somete a votación y la Junta General Universal de Socios resuelve:

RESOLUCION: la junta general universal de socios de la compañía GIUFERVY CIA.LTDA, resuelve, por unanimidad, elegir a la señorita LOPEZ PARRA GLORIA GUADALUPE como presidenta, y al señor CUMBAJIN PUNGUIL LUIS MIGUEL como nuevo gerente general de la compañía GIUFERVY CIA.LTDA.

2.- AUTORIZACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LAS 220 QUE POSEE EL SEÑOR ALDAZ JACOME RODMAN ARTURO, CEDE 219 PARTICIPACIONES A FAVOR DEL SEÑOR CUMBAJIN PUNGUIL LUIS MIGUEL, Y LA 1 PARTICIPACION RESTANTE CEDE A FAVOR DE LA SEÑORITA LOPEZ PARRA GLORIA GUADALUPE.

Toma la palabra el señor presidente de la compañía y expone a los socios que el señor ALDAZ JACOME RODMAN ARTURO, transfiere la totalidad de sus participaciones es decir las 220 que posee, a favor del señor CUMBAJIN PUNGUIL LUIS MIGUEL, DOSIENTAS DIECINUEVE PARTICIPACIONES (219), y a la señorita LOPEZ PARRA GLORIA GUADALUPE UNA PARTICIPACION (1), por lo expuesto en la junta General Universal de Socios de manera unánime la junta general universal de la compañía GIUFERVY CIA.LTDA., **RESUELVE:** Aprobar la transferencia de participaciones por parte del señor ALDAZ JACOME RODMAN ARTURO a favor de los señores CUMBAJIN PUNGUIL LUIS MIGUEL y LOPEZ PARRA GLORIA GUADALUPE a la vez aceptarles como nuevos socios de la compañía GIUFERVY CIA.LTDA.



3.-LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.- El presidente de la compañía GIUFERVY CIA.LTDA., solicita un receso de quince minutos para la redacción del acta.

Siendo las 17H30 con treinta minutos, del 4 de junio del dos mil quince, el Presidente reinstala la Junta y dispone que por secretaría se de lectura al acta de la Junta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los socios y la junta general universal de socios **RESUELVE:** Aprobar el acta de junta general universal de socios de la compañía GIUFERVY CIA.LTDA.

El presidente agradece la asistencia de todos los socios y por agotados todos los puntos del orden del día, declara clausurada la Junta general de socios de la COMPAÑÍA GIUFERVY CIA.LTDA., siendo las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos de la tarde.

ALDAZ JACOME RODMAN ARTURO
SECRETARIO DE LA JUNTA - SOCIO CEDENTE

CUMBAJIN PUNGUIL LUIS MIGUEL
PRESIDENTE DE LA JUNTA - SOCIO

SE AUTORIZA A LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DELAS COTAS QUE PUEDA EL SEÑOR ALDAZ JACOME RODMAN ARTURO, COMO LAS PARTICIPACIONES A FAVOR DEL SEÑOR CUMBAJIN PUNGUIL LUIS MIGUEL, Y LA PARTICIPACION RESTANTE, QUE A FAVOR DE LA SEÑORITA LOPEZ PARRA GLORIA GUANALLU.

3.-LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Se tomó nota de esta CESION DE PARTICIPACIONES, en el libro de
Protocolo de fecha **VEINTE Y CINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS
MIL TRECE**, al margen correspondiente
Puyo, Julio 20 del 2015



Andrés Chacha Gualoto
NOTARIO PRIMERO
CANTON PASTAZA
Puyo - Ecuador



PA--

----ZON : Que en ésta fecha en el Registro Mercantil, con el No. 162 y tomándose Nota en el Libro Repertorio con el No. 179, se inscribió la presente escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES**, celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Pastaza, a cargo de la Abogada Gladys Jimena Calle Regalado, el 17 de julio del 2015, realizada por los cónyuges señores **RODMAN ARTURO ALDAZ JACOME Y GEYSEL ANTONIETA ANDRADE JACOME** a favor de los señores: **LUIS MIGUEL CUMBAJIN PUNGUIL**, soltero, 219 participaciones; y, **GLORIA GUADALUPE LOPEZ PARRA**, soltera, 1 participación, es decir un total de 220 participaciones cuyo valor nominal es de un dólar americano cada una, las mismas que les corresponden dentro de **Compañía GIUFERVY CIA. LTDA.**, constituida según escritura pública celebrada en la Notaría Primera del Cantón Pastaza, el 25 de noviembre del 2013, inscrita el 10 de enero del 2014, a fojas 59 No. 8.

Puyo, julio 20 del 2015 .

EL REGISTRADOR




Dr. Danilo Andrade Santamaría
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
MUNICIPAL Y MERCANTIL
DEL CANTÓN PASTAZA

